



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 24** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo de la empresa “Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social”, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 72, de 26 marzo de 2016 (código número 28010252011998).*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación del Convenio Colectivo de la Empresa “Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social”, en virtud del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la subsanación de la manera siguiente:

- Donde dice: En el encabezado de la Resolución, el nombre de la empresa: “Montepío Loreto, Mutualidad de Previsión Social”.
- Debe decir: Nombre de la empresa: “Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social”.

En Madrid, a 18 de abril de 2016.—El Director General de Trabajo, Ángel Jurado Segovia.  
(03/15.223/16)

